



## **R-21-17 COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN DE FUNDACION VALDEGODOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO EFR**

En “Fundación Valdegodos” estamos comprometidos con el establecimiento y cumplimiento de medidas de conciliación, por encima de la legislación vigente, que permitan a nuestros empleados conciliar su vida laboral y personal de manera efectiva.

Reconocemos que la conciliación es un derecho fundamental para nuestros empleados y que contribuye a su bienestar y felicidad, lo que a su vez se traduce en una mayor productividad y eficiencia en el trabajo.

Por ello, nos comprometemos a implementar medidas y políticas que promuevan la conciliación, tales como horarios flexibles, teletrabajo, permisos remunerados, programas de apoyo a la familia y la parentalidad, y otras iniciativas que puedan surgir en el futuro.

Nos comprometemos a evaluar regularmente la efectividad de estas medidas y a mejorarlas continuamente en base a las necesidades y expectativas de nuestros empleados y de la sociedad en general.

Asimismo, nos comprometemos a promover una cultura empresarial que fomente la conciliación y que valore la importancia de la vida personal de nuestros empleados.

La conciliación es una prioridad para “Fundación Valdegodos” y nos esforzamos constantemente por mejorar las medidas y políticas que implementamos en este sentido, con el objetivo de crear un ambiente laboral que permita a nuestros empleados alcanzar un equilibrio adecuado entre su vida personal y profesional.

En Villamartín de Valdeorras- Ourense, a 6 de marzo del 2026

Fdo:

Miguel Blanco Álvarez

Presidente de la Fundación Valdegodos

Mercedes Macías Blanco

Directora y Manager efr



c/ Manuel Pérez Barreiro, 52 | 32348 Vilamartín de Valdeorras | Ourense

Tel. 988 336 806 - 988 300 075 | Fax 988 300 402 | Mail: [valdegodos@fundacionvaldegodos.com](mailto:valdegodos@fundacionvaldegodos.com)

[www.fundacionvaldegodos.com](http://www.fundacionvaldegodos.com)